

Durán 30 de Noviembre del 2012

Srta.
CASTRO VERA TERESA RICARDINA.

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CARTOEXPORT S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **cinco años**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. Pedro Enríquez León, el 09 de Abril del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán, con fecha 30 de Septiembre del 2010 con número del libro Mercantil 202 y de fojas 3021 a 3046 y anotada bajo el número 7713 del repertorio.

Muy atentamente,

Abg. SIXTO ESTEBAN FALQUEZ FLORES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALI
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTON DURAN(E)

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **CARTOEXPORT S.A.**, para la cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No **091571191-5**

Durán, 30 de Noviembre del 2012

CASTRO VERA TERESA RICARDINA.
C.C. 091571191-5
GERENTE GENERAL

REPERTORIO No.	6729
FECHA	1 DIC 2012
LA	NO CUMPLE LA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2012 - 6729

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(ron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Siete de Diciembre del Dos Mil Doce queda inscrito el NOMERAMIENTO de GERENTE GENERAL de la compañía CARTOEXPORT S.A a favor de CASTRO VERA TERESA RICARDINA en el Registro MERCANTIL de fojas 6527 a 6534 con el número de inscripción 389. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN

Ab. Roberto Saavedra Cruz
Ab. Roberto Saavedra Cruz

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (E)



DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL
NUMERAL 50. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
VIGENTE DOY FE; QUE LA FOTOCOPIA ANTECEDENTE
ES EXACTA AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TAMBIEN
SE ME EXHIBE EN
DURÁN, 17 ENE 2013 FOLIA(S)

Victor Macas Cali
AB. VICTOR WASHINGTON MACAS CALI
NOTARIO SEGUNDO DEL
CANTÓN DURÁN (E)